

# Problemas y debates filosóficos sobre la idea de universidad previa a la Reforma Universitaria

por Norberto Ferré\*

## RESUMEN

Este trabajo expone las tensiones de la idea de universidad previas a la Reforma Universitaria, haciendo hincapié en el pensamiento de distintos filósofos e intelectuales argentinos a partir de, en primer lugar, su visión de la relación entre la universidad, la sociedad y el estado; en segundo lugar, la comprensión de las distintas posiciones sobre la ciencia en la universidad y, en tercer lugar, mediante la exposición de algunas de las cuestiones sobre los modelos institucionales, los procesos formativos y los contenidos de enseñanza. Finalmente, se reflexiona sobre los cuestionamientos a la idea y función de la universidad como una manera de establecer una nueva identidad para la misión institucional. De este modo, el artículo se propone establecer un conjunto de nociones y problemas sobre la universidad en la Argentina que anteceden y continúan más allá de la Reforma Universitaria. Todas estas cuestiones de la universidad argentina a principios del siglo xx se enmarcan en la historia político-institucional de nuestro país, en general, y de la historia de la filosofía y de la cultura, en particular.

**Palabras clave:** Universidad, función, ciencia, positivismo, espiritualismo, identidad.

## ***Problems and philosophical debates about the idea of university prior to University Reform***

### **ABSTRACT**

*This article exposes the tensions of the university idea prior to the University Reform, emphasizing the thinking of different Argentine philosophers and intellectuals from, first, their vision of the relationship between the university, society and the state; secondly, the comprehension of the different positions on science in the university and, thirdly, by exposing some of the questions about the institutional models, the formative processes and the teaching contents. Finally, we reflect on the questioning of*

\* Universidad Nacional de San Martín; Licenciado en Filosofía; ngferre@gmail.com

*the idea and function of the university as a way to establish a new identity for the institutional mission. In this way, the article aims to establish a set of notions and problems about the university in Argentina that precede and continue beyond the University Reform. All these issues of the national university in the early twentieth century are framed in the political-institutional history of our country in general, and the history of philosophy and culture in particular.*

**Keywords:** University, function, science, positivism, spiritualism, identity.

## 1. Introducción

El presente artículo se propone abordar el contenido de la idea de universidad anterior a la Reforma Universitaria de 1918. Las preguntas elegidas para orientarnos en esta cuestión son las siguientes: ¿Qué concepción filosófica de universidad tuvieron los principales filósofos argentinos de inicios de siglo xx? ¿Qué continuidades y rupturas históricas albergó el contenido de dicha idea? ¿Qué conceptos teóricos y políticos permitieron comprender la misión, sentido y función de la universidad en el contexto general de la sociedad argentina de la época? ¿Qué concepción supuso de la ciencia, del saber y de su organización institucional? ¿Cómo se posicionó dicha idea con respecto a los modelos institucionales vigentes, propios y foráneos, de la universidad de la época?

Para responder estas preguntas, se han elegido distintas obras sobre la universidad argentina anteriores a la Reforma Universitaria con alto grado de representatividad en cuanto a sus tópicos de discusión y con diverso grado de recepción en el campo académico de su tiempo. Sus autores, además, contaron con la suficiente experiencia institucional, formación, trayectoria científica y actuación política como para contribuir al debate académico que comenzaba a cuestionar una herencia recibida y proponía nuevos contenidos sobre la idea de universidad para afrontar los desafíos venideros de las primeras décadas del siglo xx en la Argentina.

Desde un punto de vista filosófico, la idea de universidad se presenta como una idea-problema con múltiples aspectos y aristas que permiten ponderar la interrelación y el alcance de determinadas corrientes filosóficas con el discurso político, social y académico so-

bre la universidad argentina. Y, desde un punto de vista histórico, se pretende alcanzar el movimiento institucional y conceptual que dicha idea de universidad acompaña a la crisis de la república conservadora.

## **2. Los desafíos del contexto histórico**

El inicio del siglo xx es un momento histórico decisivo en el que se conjugan el optimismo de un país potencialmente rico, el carácter incipiente de las instituciones políticas y sociales del Estado argentino, el advenimiento de corrientes migratorias, el desarrollo de la producción agrícola y los comienzos de la industrialización nacional. Es una etapa en la que se asiste al debilitamiento del orden conservador a partir de la Revolución de 1890, la promulgación de la Ley Sáenz Peña y el inicio de las presidencias radicales. Y, en el frente externo, se suman las repercusiones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la Revolución soviética (1917) y la emergencia de los movimientos totalitarios (nacionalismo alemán y fascismo italiano).

La historiografía reciente acuerda que, en el período que abarca desde 1885 (con la sanción de la Ley N.º 1597) hasta la Reforma Universitaria, las universidades fueron espacios de socialización de las élites intelectuales y políticas liberales, que asignaron a dichas instituciones la función de formación de cuadros políticos, profesionales y burocráticos para los distintos poderes republicanos (Buchbinder, 2005; Buchbinder, 2013). Como sostiene Graciano: “La Ley N.º 1597 no estableció de modo explícito los objetivos y funciones que las casas de estudios debían desarrollar en lo científico y en lo profesional, pero ambos le fueron atribuidos implícitamente por la élite política gobernante” (2008, p. 31). Así se logró la subordinación de la Universidad de Córdoba y de la de Buenos Aires a la esfera estatal nacional, lo cual permitió a las élites gobernantes controlar la institución universitaria como espacio de producción del saber científico y social, y disminuir paulatinamente el alcance de los poderes políticos provinciales y religiosos sobre las universidades. No obstante, la organización de otras universidades en el país, como las de Santa Fe (1889/1890), La Plata (1890/1897) y más tardíamente

Tucumán (1912/1914), respondió “a las iniciativas de grupos dirigentes regionales y de sus intelectuales que buscaron controlar también el desenvolvimiento de estos aparatos culturales y asegurar el acceso a sus propios miembros, a las profesiones de derecho, medicina e ingeniería” (Graciano, 2008, p. 33).

Además, se constituyó una demanda de formación de técnicos y profesionales que pudieran acompañar la acelerada modernización socioeconómica que surgía en la Argentina de principios del siglo xx. En consecuencia, la orientación hacia la formación universitaria en las profesiones fue decisiva en este período, y trajo aparejado tanto la interrelación de las corporaciones profesionales con las academias universitarias como una menor incidencia de la práctica y el ejercicio de las disciplinas humanísticas en el marco de las disciplinas profesionales.

En este marco, las corrientes filosóficas e intelectuales del período se cimentaron en las formulaciones imperantes del positivismo argentino y la aparición simultánea de corrientes historicistas y vitalistas propias de la época. Los primeros años del siglo xx están inmersos en el desarrollo y crisis del positivismo argentino, el surgimiento de corrientes filosóficas vitalistas y críticas, una búsqueda inicial de la identidad nacional y una revisión de la tradición histórico-cultural a la luz de los desafíos políticos, económicos y culturales en ocasión del primer centenario de la República.

En esta situación, la reflexión sobre la idea de universidad proveniente de destacados intelectuales de las humanidades, en particular de la filosofía y de las letras, acompañó el cuestionamiento de los principios de desarrollo y funcionalidad generados por las élites dominantes en las universidades argentinas antes de la Reforma Universitaria. Precisamente, en el marco del debate sobre la *cuestión universitaria*, estas instituciones eran criticadas por su escasa contribución a la conformación de una auténtica identidad nacional, por su exiguo margen para revertir la crisis de la política y, en particular, por sus dificultades para situarse ante los desafíos del impacto migratorio y el acelerado crecimiento económico.

Ciertamente, en el ámbito de las humanidades y de las letras, se pusieron de manifiesto corrientes intelectuales, políticas y sociales que impulsaron la modernización en la cultura, a las que se sumaron

las reflexiones iniciales sobre la identidad nacional, a fin de brindar un espacio conceptual de cohesión cultural a la diversidad de procesos sociales, políticos y económicos que arribaron a los festejos del centenario.

A continuación, se presentan algunos de los principales debates sobre la idea de universidad que contribuyeron a renovar el contenido del proyecto académico, cultural y sociopolítico de la universidad argentina en dicha coyuntura histórica.

### **3. La idea de universidad, su misión y función institucional**

Una de las cuestiones más importantes a fin de delinear los principales aspectos de la idea de universidad es la manera en la que se fundamenta el contenido sustancial de su misión institucional y de su función en la relación entre el estado y la sociedad. En líneas generales, dichos contenidos se presentaron como requeridos por una idea de *universidad nueva* o *nueva universidad*, cuya finalidad insoslayable era promover una ruptura con el contenido de la idea de universidad tal como se había delineado a fines del siglo xix. Dicha ruptura puede comprenderse como una expresión del sentido moderno que acompaña a las transformaciones sociopolíticas de principios del siglo xx en la Argentina.

Primeramente, se destaca el contenido de la idea de *universidad nueva* establecido por Joaquín V. González en la obra *Universidades y Colegios* (1907). Allí González sostiene una concepción de la política general que se concibe como una “lucha de ideas, un estadio de fuerzas intelectuales donde el debate abierto y la observación intensa han de acumular para el porvenir indestructibles elementos de prosperidad verdadera” (1907, p. 14). La política tiene por finalidad imprimir la dirección superior del pensamiento a la masa de los intereses e ideales que constituyen la vida de los grandes pueblos.

A esta concepción de la política, González (1907, p. 14) añade una convicción spenceriana de evolución y cambio en la sociedad moderna, cuyo sentido radica en la pérdida de todo aspecto contemplativo, para convertirse en un inmenso campo de germinaciones y de luchas, de eliminaciones y creaciones sucesivas, en que consiste el

vasto espectáculo de la vida universal. La evolución social se acompaña con el conocimiento de las leyes permanentes de la historia. La educación y el estudio sistemático de las instituciones educativas deben adaptarse a esta concepción spenceriana de la evolución a fin de poder resolver un problema común: “la felicidad del género humano durante su tránsito material por la vida” (González, 1907, p. 14).

A los efectos de fundamentar una tendencia de cambio en los sistemas educativos, González cita a Sadler<sup>1</sup> porque “los viejos sistemas imaginativos o verbalistas han cedido en todas partes su puesto a los experimentales y positivos, tanto en relación con el mundo de las cosas como en el de las ideas” (González, 1907, p. 16). Para Sadler el paso de los sistemas verbalistas a los positivistas en educación es una instancia decisiva para encauzar las influencias de la Revolución Industrial en la sociedad de masas de inicios del siglo xx. Para Sadler, al igual que para González, es una época de lucha de ideas antiguas y modernas que acompaña la transformación de una civilización por efecto de la acumulación mayor de los fenómenos de la vida que impide mantener inmóvil a la educación como agente de cambio social. Esta transformación se basa en una “ley permanente o periódica del hecho social [...] que revela la correlación substancial existente entre el hombre y el grupo al que pertenece, o al cual se incorpora por atracción o absorción (González, 1907, p. 18).

Asimismo, González sostiene la ley de diferenciación de Spencer, a la que considera una ley substancial del universo y que debe aplicar-

<sup>1</sup> Michel Ernest Sadler (1861-1943), educador inglés de una extensa y reconocida producción escrita. Entre sus obras más influyentes se puede citar: M. Sadler y J. H. Mackinder (1893), *University Extension. Past, present and future*. London: Cassell. Entre 1897 y 1902, dirigió una obra de once volúmenes sobre la situación de la educación en países europeos, americanos y de la Commonwealth británica mientras ejerció el cargo de Director de la Oficina de Investigaciones e Informes Especiales del Ministerio de Educación inglés, cuya creación impulsó según el modelo estadounidense. A los 42 años, fue profesor de tiempo parcial de Historia y administración de la educación en la Universidad de Manchester. En 1908, Sadler publicó *Moral Instruction and Training in Schools*, London: Longmans, donde expuso las conclusiones de una encuesta internacional sobre el tema. Entre 1911 y 1923, fue Vicerrector de la Universidad de Leeds. Posteriormente, fue Director del University College de la Universidad de Oxford hasta 1934. Sadler se propuso adaptar la educación inglesa a los cambios de la industria, el comercio y la sociedad de masas inglesa de su época generados por la Revolución Industrial.

se en toda organización educacional, particularmente en el caso de las “universidades destinadas a elaborar en concurrencia un tipo nacional de cultura, no deben desconocer este carácter fundamental de la sociedad argentina, y menos empeñarse en mantener una uniformidad, de todo punto antitética y contradictoria con las condiciones esenciales del país” (González, 1907, p. 24). González sostiene la necesidad de crear instituciones superiores que se adapten a las diferencias regionales, sociales y culturales del país para evitar una tendencia a la uniformidad institucional que sería perjudicial para el desarrollo nacional.

Una idea representativa del carácter conservador de la idea de universidad de González es que los estudios superiores tienen que llevar a cabo una selección intelectual y moral que

... es inconciliable con la idea de una concurrencia excesiva en las aulas. El trabajo docente se torna cada día más específico y personal, y a medida que las naciones pueden destinar mayores recursos a la enseñanza, la reforma en el sentido de reducir el número de alumnos, en busca del mejor producto y de la más pura selección, se impondrá cada día como una conquista ideal del método científico. (1907, p. 25)

Por una parte, González señala que las universidades son

... síntesis de la Nación misma, en toda la variedad esencial de sus elementos constitutivos; y por más que la libertad sea el alma de sus métodos e investigaciones, no podrá dejar de reflejar la vida del país, elaborar sus destinos, y modelar su población de acuerdo con la naturaleza de las instituciones que la gobiernan. (1907, p. 25)

Pero, por otra parte, señala también la contribución de las universidades al federalismo natural o social de la Nación. Por eso, considera que cada universidad “será [...] como la metrópoli intelectual de una región” que beneficiará tanto a la institución como al territorio y progreso del país. González insiste en que las universidades deben “procurar que el espíritu nacional se fortalezca y reviva sin cesar en sus aulas, para que vaya en todo tiempo a beberse en ellas la luz extraviada en las ondas intermitencias que interrumpen a veces la unidad de la vida” (1907, p. 30).

Seguidamente, en sintonía con algunos aspectos de la visión universitaria de González, se ubica Juan Benjamín Terán con su obra *La Universidad y la Vida* (1921). En el marco de la tendencia moderna de concebir a la universidad como un lugar de investigaciones experimentales y positivas, Terán afirma (1921, pp. 7-23, 25-39, 41-54) la importancia de establecer las necesidades prácticas para delinear la nueva universidad, lo cual significa estar en consonancia con las necesidades económicas, sociales y políticas de la región, en un intento por imitar a las nuevas universidades técnicas alemanas que conjugaban simultáneamente la tendencia profesional y científica de la enseñanza universitaria. Terán reconoce la necesidad de formar egresados “aptos para interpretar científicamente los fenómenos de nuestra producción y de nuestra riqueza” (1921, p. 15), a los efectos de establecer la universidad como promotora del desarrollo integral de la región. Terán considera que la universidad no brinda solamente una cultura general a las clases dominantes a través de las carreras tradicionales, sino que otorga una formación profesional en el ámbito de las diversas disciplinas industriales y comerciales requeridas para el desarrollo regional.

Para Terán la idea de universidad conjuga dos aspectos principales: por un lado, el procedimiento experimental y práctico, la observación y el trabajo personal que reemplazan los viejos métodos escolásticos de transmisión y producción de conocimiento; y por otro lado, la universidad está signada por un ideal moral de modernidad, así como por una finalidad política de consolidación y fortalecimiento de la democracia (1921, p. 37). “De estas características se desprenden sus fines: la creación de aptitudes que han de aplicarse a la producción y la economía social, y la preferencia de la educación de la voluntad a la de la inteligencia, es decir, su fin pragmático” (Terán, 1921, p. 48). En este sentido, Terán adhiere a una educación de la voluntad, en cuanto que educación para la acción perseverante orientada por ideales que conducen a la felicidad (1921, p. 49). Esta educación de la voluntad consiste en la creación de estímulos y de capacidades efectivas que dan lugar a una acción inteligente tanto a nivel individual como colectivo; es una educación universitaria que se aparta del intelectualismo estéril, pero que prefiere el terreno de la acción y la observación de la vida.

Otro de los autores con una posición propia sobre la misión y función de la universidad es Rodolfo Rivarola en su obra *La Universidad Social. Teoría de la Universidad Moderna* de 1915. El problema fundamental de la universidad de cara a la sociedad es responder la pregunta: ¿para qué sirve? La universidad debe dar la razón suficiente de su propia razón y no evadir la justificación de sí misma en el mero hecho de su existencia institucional.

La tesis de Rivarola consiste en sostener que la universidad se diferencia según las diferentes concepciones que se posean de su función (Rivarola, 1915, p. 20). De modo que, para la universidad, debido a su inherente carácter social, es substancial tener en cuenta la sociedad en la que funciona, a los efectos de desplegar la instrucción superior al servicio de aquella.

La función principal de la universidad reside en ser “la institución o corporación encargada de organizar la experiencia, a lo que llamo también elaborar la ciencia en vista de su aplicación al bienestar común” (Rivarola, 1915). La interrelación entre la sociedad política y la universidad se fundamenta en las posibilidades brindadas por la ciencia: “La democracia es posible por la ciencia; la ciencia por la universidad. He ahí, la función política de las escuelas superiores” (Rivarola, 1912, p. 381). Para Rivarola la democracia es un “sistema de perfecta interdependencia de ciudadanos y de sus intereses individuales y de sus intereses comunes” (1915, p. 72), un ideal político y moral que se realiza a través de la educación.

Rivarola elabora el concepto de *interdependencia* para comprender la coexistencia temporal de las relaciones de influencia mutua entre objetos, para cuya consideración la noción de causalidad científica es insuficiente (1915, pp. 57-62). Esta noción de interdependencia está unida a una concepción de la sociedad como totalidad compleja (p. 207), que es la visión filosófica subyacente a la idea de universidad de Rivarola. La interdependencia se aplica para comprender las relaciones de recíproca influencia que mantiene la universidad con la sociedad y el Estado de principios del siglo xx, que le permite justificar la universidad como órgano de la ciencia y del Estado (pp. 115-118).

A partir de profundas resonancias kantianas, Rivarola aplica la noción de interdependencia a la de profesión en cuanto vínculo di-

recto entre el hombre y la sociedad a través del concepto jurídico de obligación y el concepto moral del deber (1915, p. 185). Rivarola sostiene que la profesión debe ser útil al individuo para que este sea útil a la sociedad; en este sentido, le atribuye mayor importancia a la educación profesional en la universidad que a la educación para la ciencia (1915, pp. 184-185), en cuanto la profesión permite el sustento individual de la vida y la realización del bienestar general.

La responsabilidad del Estado radica en adecuar la diversificación de la enseñanza a fin de favorecer la diversificación de las profesiones en la sociedad. Rivarola no deja de reconocer la importancia de la educación común para aquello que es igual o que se extiende a todos los hombres; pero, en función de los desafíos de la democracia argentina de inicios de siglo xx, insiste en la importancia de la diversificación de las profesiones. A partir de su teoría de las profesiones, Rivarola elabora una clasificación de estas y de los principios comunes de la moralidad profesional, los cuales pueden sintetizarse en el mejor cumplimiento de las obligaciones profesionales que supera el estándar establecido por el deber profesional. Se encuentra, pues, en Rodolfo Rivarola, uno de los teóricos que justificaron la importancia de la expansión de la formación profesional en la universidad argentina como camino de mejoramiento del bienestar individual y general.

La universidad es intrínsecamente social por la naturaleza misma de su misión, la que Rivarola expresa con la divisa “educar es gobernar” (Rivarola, 1915). Al final de esta obra, el filósofo enuncia el alcance general de la noción de interdependencia al expresar “el íntimo enlace y recíproca dependencia en que se encuentran todas las funciones públicas, así de gobierno como de educación, de política como de administración, de prensa como de tribuna y plaza pública” (1915, p. 200). Todas las instituciones sociales y políticas alcanzan sus fines cuando tienen por “esencial y fundamental deber la ocupación y la preocupación de educar” (1915, p. 201).

Ahora bien, como educar no es meramente instruir, sino que, en cuanto dirige, guía y orienta, contiene un problema de opción que no puede resolverse sin la experiencia social organizada en ciencia, entonces, la universidad se convierte en el órgano central de esta elaboración dentro del organismo total de la sociedad. La universi-

dad genera “las ideas normales de la vida colectiva, cuyos ejecutores serán los gobernantes y los políticos, y cuyos propagandistas en la opinión pública serán los periodistas y oradores” (1915, p. 201). En definitiva, el aforismo *educar es gobernar* expresa la centralidad del lugar normativo, científico, pedagógico e institucional que la universidad adquiere, a partir de una filosofía política y social de corte kantiano y positivista que anida en el pensamiento universitario de Rodolfo Rivarola.

José Ingenieros<sup>2</sup>, dentro de la especificidad de su postura positivista, señala un crítico diagnóstico de la universidad de su época cuando sostiene que “la enseñanza en las universidades no se ajusta a los modernos sistemas de ideas generales; y que, en particular, cada universidad no desempeña las funciones más necesarias en su propia sociedad” (1916, p. 277). La crisis universitaria, según Ingenieros, se precisa por el atraso ideológico de las doctrinas, normas e ideales de la sociedad de su época, por la inadaptación funcional de la organización disciplinar y la ineficacia metodológica de la universidad para colocar a la ciencia y la cultura de la época al servicio de la sociedad.

Ingenieros aboga por un cambio en las ideas relativas a la organización y las funciones de la Universidad. Dado que se asiste a un cambio del sistema viejo de ideas generales por uno nuevo, es necesario crear una universidad nueva porque existe un desfase entre los mecanismos burocráticos de organización y la dirección ideológica de la institución que generan una separación entre la universidad y sus facultades e institutos. La crisis a la que alude Ingenieros es la tensión, cada vez mayor a lo largo del siglo xx, entre la unidad de dirección que compete la universidad y los propósitos específicos (científicos, profesionales o técnicos) de las unidades académicas. A los efectos de solucionar esta situación, Ingenieros entiende que la función de la universidad es la coordinación del trabajo de las Facultades e Institutos especiales conforme a un criterio general y que la misión de la universidad consiste en fijar principios, direcciones, ideales, que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad (1915, p. 278).

---

<sup>2</sup> José Ingenieros presentó “La filosofía científica en la organización de las universidades” en el Segundo Congreso Científico Panamericano, realizado en Washington, en 1916. Posteriormente, se hicieron tres ediciones con el texto ligeramente modificado y el título “La Universidad del Porvenir”.

Para llevar a cabo la tarea de mantener la unidad dentro de la variedad y coordinar la síntesis sobre la especialización, Ingenieros apoya una renovación de la ideología universitaria, una mayor adaptación al medio social y una nueva arquitectura institucional.

Esta renovación ideológica implica tanto la capacidad institucional de representar el saber organizado y sintetizar las ideas epocales, así como “poner la experiencia como fundamento de la investigación y de la enseñanza, extender la aplicación de los métodos científicos y aumentar la utilidad social de los estudios universitarios” (Ingenieros, 1916, p. 281). Solamente por medio de la afirmación de nuevos criterios, métodos e ideales puede darse la posibilidad de renovar la arquitectura universitaria. La propuesta de Ingenieros se pronuncia por un nuevo criterio (la experiencia, que es antidogmática y crítica) un nuevo método (experimental) y un nuevo ideal (que implica aumentar la función de la cultura como instrumento del bienestar general).

En esta renovación, Ingenieros defiende la emergencia de la extensión universitaria que utilizan todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo. La extensión universitaria, cuyo desarrollo se ampliará durante todo el siglo xx, efectúa la *exclaustración* de la cultura universitaria que redundará en el incremento de la capacidad moral y técnica de la población. Además, este nuevo ideal cultural conlleva una renovación administrativa y de dirección ideológica del funcionamiento institucional, en cuanto supone la extensión del derecho de representación en los organismos deliberativos a todos los profesores y estudiantes, lo cual permitirá ajustar los estudios universitarios a los intereses e ideales de todos los que enseñan y aprenden (Ingenieros, 1916, pp. 282-283). Este cambio en el ideal cultural y en el mecanismo administrativo de la universidad promoverá la autonomía universitaria y su capacidad de adaptación al medio social.

Esta armonización al medio social implica el ajuste de la función universitaria a las características de los ambientes respectivos de las instituciones. Para Ingenieros esta adaptación significa el surgimiento del americanismo que habilitará el florecimiento de ideales sociales nuevos, vivos y propios (1916, p. 284). Dice Ingenieros: “Concebimos los ‘ideales americanos’ como el sentido propio que

los pueblos nacientes en estas partes del mundo podrán imprimir a los ideales de la humanidad” (1916, p. 285).

#### **4. La idea de universidad, la ciencia y la organización**

Otro contenido destacado de la idea de universidad anterior a la Reforma es la relación entre la idea de universidad, la ciencia y la organización institucional. En muchos aspectos, los discursos y debates sobre la universidad, a principios del siglo xx, están firmemente emparentados con los discursos sobre la ciencia y su articulación en la organización universitaria.

Miguel Cané es uno de los representantes de la generación del ochenta cuya concepción sobre la ciencia y su relación con la universidad se remonta a los márgenes de la concepción positivista, pero con ciertos rastros del espíritu clásico (Bosch, 2005, p. 6). Cané caracteriza al espíritu universitario abierto a lo universal, con carácter generalista y superador de las enseñanzas parciales (Cané, 1904, p. 25), mientras que atribuye a las facultades, en especial a la de Derecho, una tendencia aislacionista contraria al espíritu universitario. El ideal del espíritu universitario es formar una comunidad de pensamiento dentro de la diversidad de enseñanza. Por su parte, el método científico, que es el método experimental que descubre la verdad positiva, es el que debe otorgar unidad a la enseñanza de las ciencias y los contenidos diversos como los que se enseñan en la universidad (Cané, 1904, pp. 30-31). Por eso, la reunión de los diversos saberes se adquiere en la coincidencia metodológica propia del enfoque positivista. Enseñar en la universidad con métodos híbridos acarrea malos resultados. A pesar de esta particular defensa del método y la ciencia positiva, en Cané persiste el valor educativo y formativo de los estudios clásicos, particularmente en la etapa propia de los colegios secundarios. Los estudios clásicos aportan una visión desinteresada y estética de la realidad que permite sobrellevar la intensidad de la crisis de principios del siglo xx. En realidad, la relación entre la universidad, la ciencia y las disciplinas se elabora como una ruptura con esta visión desinteresada y estética de los estudios clásicos, a los que se les critica su tendencia al intelectualismo estéril.

Desde la visión de Joaquín V. González, la relación entre la idea de universidad y la ciencia es intrínseca. Hay tres características principales de la concepción de la universidad que son: actual, científica, experimental. La universidad es actual porque

Reflejará [...] el estado presente de la cultura científica de la humanidad, y en ninguna de sus enseñanzas será una extraña para las aspiraciones del espíritu de los pueblos de nuestra raza, de nuestro continente y de nuestra familia de nacionalidades americanas: será una universidad actual, para todas las direcciones del pensamiento moderno. (1907, p. 35)

La universidad científica significa que se fundamenta en los alcances del método científico, en la organización y desarrollo de las investigaciones y aplicaciones de las ciencias. Finalmente, la universidad es experimental porque la experiencia está en la base de los procesos de producción de conocimiento, lo cual permitirá despertar el interés de la sociedad hacia la institución “por la utilidad práctica que encontrará en sus experiencias, las cuales versarán sobre hechos, cosas o fenómenos de inmediata relación con la vida o las necesidades de las distintas regiones del país” (González, 1907, p. 37).

González evita concebir la universidad sobre lo que él llama la *base cuadrangular* de la forma y división sistemática de las antiguas universidades: derecho, medicina, ciencias y letras. Más bien, la universidad nueva deberá reflejar la multiplicidad y variedad de la vida científica de la época moderna, debido a la “ley de la unidad por la diversidad” por la que la nueva división de las disciplinas universitarias obtiene una diferenciación que fortifica y levanta las cualidades de todo cuanto a ella se somete. No obstante, la universidad nueva tendrá en cuenta las ideas y las aspiraciones de la época y, sin olvidar la herencia acumulada de las generaciones anteriores, mirará hacia el porvenir.

Rodolfo Rivarola, por su parte, sostiene que “la unidad de la ciencia impone como consecuencia la unidad universitaria” (1905, p. 79), frase que remite a la *Teoría de las universidades*, de Louis Liard<sup>3</sup>,

<sup>3</sup> Louis Liard (1846-1917), filósofo y educador francés dedicado a la educación universitaria cuyas iniciativas académicas y legislativas, conocidas como *reforma Liard*, estuvieron vinculadas a un renacimiento de la universidad francesa hacia fines del siglo XIX. Entre sus obras, podemos destacar *Universités et facultés*

en la cual el filósofo y educador francés pretendía realizar un correctivo a la tendencia de especialización científica y aislamiento organizacional que experimentaba la educación superior francesa. Rivarola piensa que la unidad de la ciencia hay que fundarla en el hombre como sujeto y objeto de esta. Si bien es cierto que la ley de división del trabajo termina imponiéndose en todos los órdenes de la actividad humana, hay que compensarla con la ley de la construcción armónica por la cual las relaciones de grupo a grupo, determinados por afinidad, dan lugar a la organización de estudios dentro de un mismo instituto científico. “Hay que inventar algún procedimiento para que estas afinidades se consoliden progresivamente en fuerzas superiores y se organicen al consolidarse” (Rivarola, 1905, p. 88). Para Rivarola es un error de interpretación afirmar la independencia de las ciencias, y no reconocer la interdependencia científica en su mayor amplitud (1910, p. 98).

Además, en la sociedad, la universidad es siempre órgano de la ciencia, cuyas dos características fundamentales son la experiencia y la previsión. La ciencia se constituye organizando la experiencia (social, colectiva o grupal) en vista de su aplicación al bienestar común, y la universidad es la institución o corporación encargada de organizar la experiencia. Dado que *gobernar es prever*, Rivarola entiende que debe accederse a la administración estatal no para acumular experiencia, sino para llevar el conocimiento científico organizado que aporta la universidad (1915, p. 199). Por ello se requiere de una relación efectiva entre la universidad y la administración estatal para que la organización de la experiencia pueda aportar conocimiento a la administración con vistas al bienestar común.

## 5. La idea de universidad y los modelos universitarios

Una interesante concepción del modelo de universidad es la propuesta por Ernesto Quesada (1918). Para este autor, las tres univer-

---

(1890), Paris: Armand Colin, y *L'Université de Paris* (1909), 2 volúmenes. La ley de 1896 que impulsó Liard devolvió a Francia el título de universidad desaparecido en 1793; entre sus iniciativas, promovió el desarrollo de las pequeñas universidades o facultades provinciales sin descuidar la base cuadrangular de la universidad francesa: ciencias, letras, derecho y medicina.

sidades existentes responden al modelo napoleónico que, a su vez, tiene una importante impronta del modelo escolástico jesuita. Con sentido crítico, Quesada señala que el modelo napoleónico vigente tiene un concepto cesarista de la enseñanza. “En el modelo napoleónico, la universidad es un instituto profesional que prepara para carrera determinada. En el modelo sajón, trata de formar una cultura general orientada a la formación clásica” (Quesada, 1918, p. 7).

Dado que el modelo napoleónico plasma un carácter resueltamente utilitario en la enseñanza universitaria argentina, Quesada prefiere el modelo alemán de investigación científica y de libertad de enseñar y de aprender originado en la reforma de von Humboldt de la Universidad de Berlín, de 1810 (Quesada, 1918, p. 9). En dicho modelo, se propone una universidad como corporación de sabios donde se compenetran la enseñanza y la investigación con independencia de la acción gubernamental.

El modelo alemán para la universidad argentina seduce a Quesada mucho más que el napoleónico o el anglosajón, no solo por las ventajas que representa el ejercicio de la autonomía universitaria para la institución, sino también por la concepción de la enseñanza, el modelo de profesor implícito y el estilo de aprendizaje incentivado.

Quesada suscribe que un profesor universitario tiene que ser una personalidad científica y no un simple expositor de pensamientos ajenos. Además, expone los criterios del modelo de enseñanza explícitos, que se alejan de todo enciclopedismo y de todo manual, basados en los problemas fundamentales de la disciplina, que “indican encrucijadas y caminos”, y fomenta la difusión del seminario y el laboratorio como instancias fundamentales de la enseñanza. El modelo de seminario para las humanidades y las ciencias sociales es lo que caracteriza la moderna orientación universitaria, como el gabinete y el laboratorio para ciencias naturales (Quesada, 1918, p. 21).

Además, el régimen universitario argentino, que sigue el modelo napoleónico, coarta la libertad de aprender (1918, p. 23). La situación del estudiante universitario argentino es simplemente intolerable: carece de independencia y de libertad. Para Quesada la universidad es un nuevo colegio nacional, igual o parecido al que le impartió la enseñanza secundaria (1918, p. 25); para formar hombres sabios y de carácter, es preferible el sistema de libertad total de aprender

(1918, p. 27). De allí también las extensas críticas al examen como estilo de evaluación basado, entre otras cosas, más en la retención de la memoria que en el ejercicio de la reflexión y la creatividad (1918, pp. 28-30).

Ernesto Quesada entiende que el asunto propio de la universidad es la ciencia, la producción y la transmisión del conocimiento científico, y no el otorgamiento de la habilitación profesional que es prerrogativa del estado. Impartir la cultura científica desinteresada, a través del modelo pedagógico de libertad de enseñar y de aprender, significa carecer de las limitaciones que se derivan para la enseñanza de los requerimientos de la idoneidad en aras del ejercicio profesional (Quesada, 1918, p. 32).

En cambio, cuando José Ingenieros piensa en la arquitectura de la universidad, parece no adherir a ningún modelo histórico, sino más bien se inclina por promover cambios organizacionales progresivos, que permitan configurar una nueva ordenación de los estudios conforme a los cambios ideológicos de la época.

En coherencia con su interés por preservar la distinción entre lo profesional y lo científico, entre la especialización y la unidad del saber, Ingenieros propone ubicar la formación profesional de grado en las facultades e institutos, mientras que la formación de posgrado (el doctorado) sería coordinada por la universidad. En consecuencia, Ingenieros propone una división del trabajo formativo: “las Facultades prepararían técnicos en un dominio especial; la Universidad, hombres de ciencia sólidamente preparados por una cultura general en las diversas disciplinas científicas” (1916, p. 286). Es que la universidad debe adquirir una organización de tipo federativo, “respetando la autonomía técnica para lo particular y estableciendo la unidad ideológica para lo general” (1916, p. 286).

En forma complementaria, Ingenieros insiste en la posibilidad de vinculación de las instituciones culturales (academias, museos y conservatorios) con la universidad, debido a la importancia de la educación integral y su deber de fomentar una síntesis armoniosa de la cultura. Al igual que Joaquín V. González, Ingenieros pretende ampliar la base profesional de la universidad de la época, fomentando las letras y las artes y transformando las Facultades de Filosofía “en organismos destinados a la coordinación de las ideas generales

que excedan los dominios particulares de cada Facultad profesional” (1916, p. 287).

La preocupación de Ingenieros es renovar en la Universidad el espíritu de generalización y de síntesis que se estaba perdiendo por obra de la formación profesional y la creciente tendencia a la especialización científica. Además, sugiere que la formación de los estudiantes posea un espíritu integral que retroalimente la cultura científica con la literaria y viceversa, porque, desde el punto de vista formativo, “la especialización directa, sin una base previa de cultura general, es contraria al desenvolvimiento de la personalidad” (1916, p. 288). Al mismo tiempo, el trabajo formativo del grado al posgrado, para Ingenieros, debería organizarse en función de la dirección de la especialización hacia la unidad del saber, y no a la inversa. Ciertamente, el creciente grado de especialización del saber y de las ciencias, la historia de la institucionalización de las disciplinas y de su consecuente impacto en la organización universitaria adquirirían una dirección histórica contraria durante el resto del siglo xx.

En las antípodas de las visiones de Quesada y de Ingenieros sobre la universidad, se encuentra Rodolfo Rivarola por su concepción de la universidad como institución interrelacionada con la administración estatal y las organizaciones sociales y culturales, por su insistencia en la necesidad de la formación profesional con su correspondiente moral profesional como parte de un proceso de consolidación de la burocracia estatal. En el aforismo *educar es gobernar*, Rivarola concentra su idea de la universidad como órgano central del organismo de la sociedad, desde la que deberán salir las ideas normales de la vida colectiva (1915, pp. 200-202). La preocupación de Rivarola por consolidar la democracia republicana y superar la crisis civilizatoria de su época tendió a concebir la universidad como expresión de toda educación y aplicación humanitaria de los descubrimientos científicos, en favor de la democracia como valor ético y cultural de la sociedad moderna.

## **6. El cuestionamiento de la función y la búsqueda de identidad**

En los primeros años del siglo xx, según señalan diversos estudios de la filosofía en la Argentina (Farré, 1958; Farré y Lértora de Men-

doza, 1990; Leocata, 1992; Pró, 1973), las corrientes filosóficas se orientan hacia la superación del positivismo mediante la introducción de la filosofía idealista. Y, al mismo tiempo, se produce la inserción de la filosofía de Bergson, que hacia 1920 ya será muy conocida en nuestro país.

La idea de universidad proveniente de las concepciones positivistas vinculadas con los diversos modelos descriptos en los puntos anteriores comienza a mostrar claros signos de crisis. Ciertamente, el cuestionamiento a la concepción de universidad de la época posee un punto neurálgico en la Reforma Universitaria de 1918, pero dicho acontecimiento fundamental para la universidad argentina tiene una trama compleja de corrientes filosóficas, actores institucionales, acontecimientos mundiales, procesos sociopolíticos y cambios estéticos-culturales de la cual da cuenta una extensa literatura (Buchbinder, 2013; Bosch, 2004; Ciria y Sanguinetti, 1962 y 1968; Nassif, 2011).

Indudablemente, en la deriva de las corrientes de pensamiento, no puede soslayarse la incidencia mayor o menor de los otros factores que ocurren en un acontecimiento tan significativo como la Reforma Universitaria. Y, más aún, cuando se comprende que las corrientes de pensamiento son tanto internas como externas a la concepción universitaria de fines del siglo xix y principios del xx.

En primer lugar, cabe señalar como factor interno las limitaciones propias del amplio movimiento positivista argentino cultivado por una diversidad de filósofos y profesores universitarios. Podemos señalar dos casos paradigmáticos: José Ingenieros y Rodolfo Rivarola. En el caso de Ingenieros, si bien no abandona completamente el carácter cientificista de su pensamiento, sin embargo, a partir de 1910, este se orientará progresivamente hacia corrientes de pensamiento socialistas. En el caso de Rivarola, en cambio, su cuestionamiento hacia el positivismo toma el giro de un retorno cada vez mayor a Kant y un alejamiento paulatino y decepcionado de las posiciones comteanas y spencerianas sostenidas al principio de su producción.

En segundo lugar, se puede señalar que las influencias de Ernest Renan, Hipólito Taine, Carlyle y Ralph W. Emerson en la obra *Ariel* de José Enrique Rodó, publicada en 1900, constituyen un cuestionamiento tanto filosófico, como político y estético, a los alcances e

influencias del utilitarismo y del positivismo anglosajón en el Río de la Plata que incidieron la idea de universidad de fines del siglo XIX.

Como señala Oscar Terán (2008, pp. 155-156), no se puede menospreciar la importancia e influencia del modernismo, cuyo período de plenitud ocurre entre 1890 y 1910, tanto para la emergencia de una reacción antipositivista como por brindar un marco para la elaboración del debate acerca de la definición de la nacionalidad. Precisamente, el modernismo construye la idea de lo bello en oposición a lo útil, y convierte a la creación artística y a la belleza en un camino hacia la verdad. “Como contrapartida, el modernismo desprecia los valores utilitarios, pragmáticos, materialistas de la modernidad” (Terán, 2008, p. 160). En la reacción antipositivista del modernismo, se enfrenta la concepción utilitaria de la vida orientada por la inmediata finalidad del interés, con la concepción de la vida racional que promueve el libre y armonioso desenvolvimiento de la naturaleza que incluye como fin esencial la búsqueda de la belleza (Rodó, 1900, p. 84).

En tercer lugar, debe señalarse la influencia específica de Ortega y Gasset (2006) en su visita de 1916. Durante sus conferencias, el filósofo español señaló el atraso de la filosofía en la Argentina que aún enseñaba el positivismo spenceriano; en cambio, la nueva sensibilidad europea se apoyaba en dos grandes autores: Henri Bergson y Edmund Husserl. Así, nuevas filosofías de la conciencia desplazan el positivismo naturalista estableciendo tanto la diferencia cualitativa entre la realidad natural y la conciencia, como la búsqueda de un yo enraizado en la estética y en la creatividad, pero comprometido con su sociedad y su entorno. Ortega y Gasset no solo marca el cambio de ideas necesario para salir de un cierto *provincianismo* teórico y cultural, sino también la importancia del cambio generacional que debía de acompañar el cambio de ideas (2006).

En cuarto lugar, se puede considerar al artículo “Incipit vita nuova” (1918) de Alejandro Korn como el otro manifiesto que señala la crisis del positivismo y el surgimiento una nueva filosofía basada en la preminencia de la ética y la libertad intrínseca del hombre. Dice Korn: “la nueva filosofía ha de libertarnos de la pesadilla del automatismo mecánico y ha de devolvernos la dignidad de nuestra personalidad consciente, libre y dueña de su destino” (1944, p. 15).

Es la posibilidad de despedir la época de los procesos económicos y técnicos y de inaugurar una época de alta cultura, a la vez humana, nacional y plena de ideales éticos, estéticos y sociales (1956, p. 9). La misión de la universidad, entonces, es encuadrar la vida de la comunidad universitaria dentro de la integridad moral del carácter. En términos institucionales, esto significa que es necesario superar el riesgo de la mecanización de la vida académica y otorgar mayor libertad, responsabilidad y protagonismo a sus actores. Solo así se puede direccionar la idea de universidad del predominio de la función profesionalizante hacia la autenticidad de la identidad ética y cultural que los nuevos tiempos demandan.

## 7. A modo de conclusión

En la idea de universidad previa a la Reforma, se destacan un conjunto de contenidos fundamentales que exhiben el carácter problemático del debate intelectual que enmarcaba la universidad argentina de comienzos del siglo xx.

En primer término, se destacan las derivas de las corrientes del positivismo europeo que influyen, mediante una determinada recuperación del kantismo, en el afianzamiento de la función profesionalizante de la universidad que promueve la formación de élites al servicio del estado. Esta deriva se orienta como superación de métodos dialécticos de enseñanza y de prácticas de gobierno burocráticas y perimidas. Rodolfo Rivarola es el filósofo que da cuenta de la centralidad del lugar de la universidad en la complejidad creciente de la relación entre el estado y la sociedad de principios de siglo. Su obra *Universidad social. Teoría de la universidad moderna* es una propuesta de adecuar la formación universitaria de carácter profesional para constituir, sin descuidar la enseñanza de la ciencia y la investigación, el punto de partida a fin de renovar el tejido social e institucional de la Argentina moderna. Rivarola sostiene la capacidad de la universidad para renovar el aspecto social de las instituciones y, sin perder su propia originalidad, recalca la importancia de las ciencias morales para afianzar su idea de universidad como órgano de la ciencia y del Estado y, a la vez, adherir a ciertos ideales democráticos adaptados de la reforma universitaria francesa de fines del siglo xix.

En segundo término, surge, dentro de la deriva anterior y sin perder las características pragmáticas y utilitarias del positivismo, el intento de brindar contenidos a una idea nueva de universidad que acompañe el proceso de modernización incipiente de principios de siglo xx. Esto puede observarse en los proyectos fundacionales de las universidades que aparecen diferenciándose de la Universidad de Córdoba y de la de Buenos Aires, en los que reside un intento de ubicar a la universidad en relación con las necesidades regionales socioeconómicas y en la búsqueda de una nueva forma de producir conocimiento proveniente de las disciplinas científicas e industriales. Aquí podemos incluir la visión de la nueva universidad de Joaquín V. González, la cual toma referencias de corrientes anglosajonas que procuraron adecuar, en líneas generales, los cambios del sistema educativo al desarrollo de la modernidad industrial europea. Ciertamente, las referencias continuas de González a la superación del estilo de enseñanza del humanismo escolástico se acompañan con la idea de la nueva universidad moderna, ya como superadora de la base cuadrangular de la universidad napoleónica, ya como resultado de una nueva síntesis cultural y de expansión de la ciencia requerida para sostener los cambios institucionales propios de la modernidad de principios de siglo.

En tercer término, podemos ubicar la propuesta de José Ingenieros, quien insiste en la importancia de una nueva arquitectura institucional, de una renovación ideológica acorde con los cambios de época, de nuevos modos de participación de los claustros en el gobierno institucional, en la importancia de la función de extensión universitaria, y en el carácter relevante que el desarrollo de la ciencia positiva tendrá en el porvenir de la universidad, en la medida en que pueda generar síntesis de conocimiento científico y organizacional que corrijan la tendencia creciente a la especialización científica y a la dispersión institucional de las facultades profesionalistas. Ciertamente, esta postura se conecta con una visión americanista de renovación de las universidades del continente, en el marco de un movimiento político que afirme la identidad propia de los proyectos colectivos de las naciones americanas.

En cuarto término, encontramos la postura de Juan B. Terán quien promueve la idea de universidad como factor de crecimiento y desarrollo regional. A partir de una postura filosófica ambigua con la herencia moderna e ilustrada (Maidana, 2013, pp. 191-196),

Terán reconoce la herencia positivista en la educación, pero cuestiona su actitud antimetafísica, su materialismo y le opone el vitalismo de Bergson, el espiritualismo francés y el naturalismo de Hipólito Taine. En este sentido, Terán critica la ausencia de ideales normativos y axiológicos en la civilización moderna atrapada en la persecución continua del progreso material. Esto conlleva en la universidad una formación profesionalista técnica pero vacía. El remedio a esta situación formativa consiste en una organización abierta, flexible y práctica que permita la enseñanza conjunta y articulada de las humanidades y la filosofía con la ciencia experimental y sus consecuentes aplicaciones a la industria y el comercio regionales.

En quinto término, aparece un intento mayor de ruptura en la idea de universidad, que será posteriormente elaborada por la Reforma, bajo la figura de un movimiento antipositivista que promueve —mediante la tensión entre ciencia y ética, materialismo y espiritualismo, determinismo y libertad— la búsqueda de una nueva identidad cultural e institucional para la universidad. Esta identidad no se puede realizar sin un cambio generacional de los actores institucionales, sin relacionar filosofía y literatura, sin establecer una mayor penetración espiritual y práctica entre profesores y estudiantes, y sin tratar de conjugar los desafíos de la modernidad con la herencia de las humanidades.

En conclusión, la idea de universidad del período previo a la Reforma universitaria puede entenderse dentro de un amplio espacio conceptual, en el cual la idea de universidad contiene: a) la tarea de realizar una síntesis cultural de la nación; b) la generación de una capacidad de generalización científica y de síntesis filosófica e ideológica orientados a superar los desafíos del porvenir; c) la posición de órgano central de la relación entre estado y sociedad orientada hacia la formación y la ética profesional como medio de consolidación de la democracia, las instituciones y el bienestar general; d) la potencia de ser una institución orientada al desarrollo económico y social de una región, mediante una equilibrada composición entre formación humanística, científica y profesional; y e) la proyección de una institución que busca una identidad formativa afincada en valores vitales, éticos y espiritualistas, que renuevan y potencian continuamente el lugar de los sujetos en la realización de los fines y funciones institucionales.

Estos contenidos problemáticos de la idea de universidad traspasaron los acontecimientos políticos e institucionales de la Reforma Universitaria de 1918 y, a su vez, perduraron como interrogantes formulados al porvenir de la universidad argentina.

## Referencias bibliográficas

- Bosch, G. (2005). De los gentlemen and scholars al campo intelectual filosófico. V Jornadas de Investigación en Filosofía, 9-11 de diciembre de 2004, La Plata. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, Anexo 2005. Recuperado de [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.70/ev.70.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.70/ev.70.pdf)
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2013). La cuestión universitaria en los tiempos de Deodoro Roca. En Roca, D.: *Deodoro Roca. Obra reunida: I Cuestiones universitarias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Cané, M. (1904). El espíritu universitario y el método científico. En Cané, M. (1919). *Discursos y conferencias* (Colección “La Cultura argentina”). Buenos Aires: Casa Vaccaro.
- Ciria, A. & Sanguinetti, H. (1962). *Universidad y Estudiantes*. Buenos Aires: Depalma.
- (1968). *Los reformistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Farré, L. (1958). *Cincuenta años de filosofía en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.
- Farré, L. & Lértora de Mendoza, C. (1990). *La Filosofía en la Argentina*. Mendoza: UNCU.
- Federación Universitaria de Córdoba (21/06/1918). La juventud argentina de Córdoba A los hombres libres de Sud América (Manifiesto de la F. U. de Córdoba). *La Gaceta Universitaria*, 1(10), 1-2.
- González, J. V. (1907). *Universidades y Colegios. Conferencias, discursos y actos de gobierno*. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.-Libreros Editores.
- Graciano, O. (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político: Intelectuales de izquierda en la Argentina 1918-1955*. Bernal: UNQUI.

- Ingenieros, J. (1915). El contenido filosófico de la cultura argentina. *Revista de Filosofía*, 1(1), 73-147.
- Korn, A. (1944). *La libertad creadora*. Buenos Aires: Losada.
- (1956). *La Reforma Universitaria*. Buenos Aires: Centros de Estudios Reforma Universitaria.
- Leocata, F. (1992). *Las Ideas Filosóficas en la Argentina* (3 volúmenes). Buenos Aires: Centro Salesiano de Estudios.
- Maidana, S. (2013). Las resonancias filosóficas en el pensamiento de Juan B. Terán. En Flawiá, N. M. (comp.). *Juan B. Terán: Estudios críticos sobre su obra*. Buenos Aires: Corregidor.
- Nassif, R. (2011). El movimiento reformista en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata. *Actual Investigación*, 1(2), 27-37.
- Ortega y Gasset, J. (2006). *Meditación de Nuestro Tiempo: Las Conferencias de Buenos Aires 1916 y 1928*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1973): *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Pró, D. F. (1973): *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Quesada, E. (1918). *El Ideal Universitario*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Rivarola, R. (1905). La universidad y la ciencia. En Rivarola, R. (1945): *Escritos Filosóficos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- (1910). Unidad y organización de la ciencia. En Rivarola, R. (1945): *Escritos Filosóficos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- (1912). La función política de la universidad. En Rivarola, R. (1941): *Selección de escritos pedagógicos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- (1915). *La Universidad social. Teoría de la universidad moderna*. Buenos Aires: Librería de la Facultad Juan Roldán.
- Rodó, J. (2007). *Ariel*. Buenos Aires: Losada.
- Terán, J. B. (1921). *La Universidad y la vida*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Coni.

- (2008). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.